



Ternium Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 1067
C1001AAF Buenos Aires
Argentina
54 11 4018 2100 tel
54 11 4018 1000 fax
www.ternium.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ternium Argentina S.A celebrada el 31 de marzo de 2026

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2026.

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado



SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS
POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERNIUM ARGENTINA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2026

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2026 en el Pasaje Carlos M. Della Paolera Nro. 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, por unanimidad de votos presentes se resolvió que el acta fuera oportunamente suscripta por el Sr. Mariano Vitullo en carácter de representante del accionista Ternium Internacional España S.L., por la Sra. María Emilia Laprovitta en su carácter de representante del accionista Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“ANSES – FGS”), conjuntamente con el Presidente de la Sociedad, Sr. Martín Alberto Berardi, y con el Dr. Juan José Valdez Follino en su carácter de Consejero de Vigilancia de la Sociedad.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero

Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y en cumplimiento de lo indicado en las Normas de la CNV.

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Código de Gobierno Societario, confeccionado por la Sociedad según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del texto ordenado del año 2013 de las Normas de la CNV y la actualización dispuesta por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

Por unanimidad de votos computables, se aprobó y ratificó la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Se dejó constancia que la Sra. Andrea Susana Barbagelata y los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Marcelo Gebhardt, se abstuvieron de votar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por reunir simultáneamente el carácter de accionistas y consejeros de vigilancia (art. 241 de la Ley 19.550).

Punto Segundo

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se resolvió la aprobación de un presupuesto de \$10.000.000 (pesos diez millones) más IVA en caso de corresponder, para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista ANSeS – FGS, se autorizó expresamente al Directorio a aprobar una partida adicional en casos excepcionales en el ejercicio en curso que así lo justifiquen, todo lo cual, deberá dar cuenta en su oportunidad a la Asamblea de Accionistas.

Punto Tercero

Por unanimidad de votos computables, con la abstención de los Sres. Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt, Raúl Daniel Aguirre Saravia y la Sra. Andrea Susana Barbagelata en lo que se refiere a sus propios honorarios como Consejeros de Vigilancia, se aprobaron en la suma total de \$1.098.449.000 las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, de la cual la suma de \$855.995.000 fue destinada a los Directores, mientras que la suma de \$242.454.000 a los miembros del Consejo de Vigilancia.



Punto Cuarto

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió aprobar los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia y el Comité de Auditoría a Price Waterhouse & Co. S.R.L. por la auditoría de los estados financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en la suma de \$577.110.190 más IVA.

Punto Quinto

Por unanimidad de votos presentes se aprobó la distribución de un dividendo en efectivo a todos los accionistas por un importe total de \$123.953 millones, el cual representa el 2744,0872244160% del capital social actualmente en circulación de \$4.517.094.023 y es de un equivalente a \$27,4408722442 por acción, aprobándose que dicho dividendo sea puesto a disposición de los accionistas a partir del día 13 de abril de 2026.

Por unanimidad de votos hábiles computables, con la abstención de voto del accionista ANSeS-FGS, se aprobó que se ofrezca a los accionistas no residentes la opción de percibir el dividendo mencionado en pesos de acuerdo a la modalidad permitida, o bien en dólares estadounidenses, conforme lo autorizado por la Comunicación "A" 8226 del Banco Central de la República Argentina mediante transferencia bancaria al exterior.

Por unanimidad de votos hábiles computables, con la abstención de voto del accionista ANSeS-FGS, se aprobó que se ratifique la facultad expresamente conferida al Directorio para que, cuando lo considere oportuno y sin balance previo, proceda a distribuir parcial o totalmente la Reserva para Futuros Dividendos oportunamente constituida, sin que dicha distribución revista el carácter de dividendo anticipado.

Punto Sexto

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026. Se tomó nota que dicha tarea será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, Sres. Alejandro Javier Rosa como auditor titular y Gustavo Ariel Vidan como auditor suplente.

Punto Séptimo

Por unanimidad de votos computables y con la abstención de la representante del accionista The Northern Trust Company, se fijó en once (11) el número de miembros titulares y en cinco (5) el número de miembros suplentes del Directorio. Con el voto unánime computable de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo y con la abstención de la representante del accionista The Northern Trust Company se designó: (i) como miembros titulares del Directorio por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario a los Sres.: Martín Alberto Berardi, Javier Mariano Martínez Alvarez, Mario César Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Alberto Ottino, Aldo Oscar Pelesson, Santiago Jesús Sturla, y a la Sra. Lorena Sánchez; y (ii) como miembros suplentes del Directorio a los Sres. Fernando Carlos Moreno, Pablo Mario Moreno y a la Sra. Mariel Fornoni. El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Directorio por un total de 12.933.871.951 votos, resultando electos por unanimidad de votos acumulativos computables, los Sra. Sofia Greppi (4.311.290.651 votos), y los Sres. Sergio Pablo Lera (4.311.290.650 votos) y Christian Javier Krause (4.311.290.650 votos), como miembros titulares del Directorio, y la Sra. Ileana María Ghiggia (6.466.935.975 votos) y el Sr. Guido Agustín Gallino (6.466.935.976 votos) como miembros suplentes del Directorio. En todos los casos se dejó constancia de la condición de independiente y no independiente de cada Director titular y suplente propuesto.

Los representantes de los accionistas Ternium Internacional España S.L. y The Northern Trust Company, las Sras. accionistas Luisa Fernández, y Andrea Susana Barbagelata y los Sres. accionistas Juan José Valdez Follino, Marcelo Gebhardt y Raúl Daniel Aguirre Saravia, se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSeS - FGS.



Asimismo, por unanimidad de votos computables, con la abstención de la representante del accionista The Northern Trust Company, se fijó en tres (3) el número de miembros titulares e igual número de suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Con el voto unánime computable de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, se designó a los Sres. Juan José Valdez Follino y Raúl Daniel Aguirre Saravia como miembros titulares y a la Sra. Andrea Susana Barbagelata y al Sr. Marcelo Gebhardt como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.

El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Consejo de Vigilancia por un total de 3.527.419.623 votos, resultando electos la Sra. Cecilia Leonor Carabelli como miembro titular del Consejo de Vigilancia, y el Sr. Héctor Horacio Canaveri como miembro suplente de dicho órgano, correspondiéndoles la cantidad de 3.527.419.623 votos, respectivamente. Se dejó constancia de que la totalidad de los Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes designados revisten la condición de independientes.

Los representantes de los accionistas Ternium Internacional España S.L. y The Northern Trust Company, al igual que los accionistas Juan José Valdez Follino, Andrea Susana Barbagelata, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Marcelo Gebhardt se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSES - FGS.

Punto Octavo

Se tomó nota que los accionistas Ternium Internacional España S.L. y Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad, resultan titulares, cada uno de ellos, de más del 25% (veinticinco por ciento) del capital social en circulación de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2026.

TERNIUM ARGENTINA S.A

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado